



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO
COMISIÓN DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL PARA
OCUPAR EL CARGO DE DIRECTOR GENERAL POR ENCARGATURA DE LOS
INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICOS PÚBLICOS
(RDRS 003027-2017-GRA/GOB-GG-GRDS-DREA-DR)

ACTA DE EVALUACIÓN DE RECLAMO PRESENTADO

En el despacho de la Dirección de Gestión Pedagógica, siendo las 08:30am del día 21 de diciembre de 2017 se reúne la Comisión de Evaluación del Proceso de Selección de Personal para ocupar el cargo de Director General por Encargatura de los Institutos de Educación Superior Tecnológicos Públicos de la Dirección Regional de Educación de Ayacucho, integrada por el Sr. JESÚS MIGUEL RAMOS RÍOS – Presidente, el Dr. LEONCIO REYES BENITES –Miembro y el Lic. ROLANDO VILLANUEVA PARIONA –Miembro; con el fin de evaluar la solicitud presentada por don HERMINIO ALBERTO ÁLVARO LÓPEZ, actual Docente Estable del I.E.S.T.P. “José María Arguedas” mediante el Expediente N° 424005 del 27 de noviembre de 2017.

Previo al inicio de la evaluación del expediente presentado, el Presidente da la bienvenida a los miembros presentes, comunicando que mediante el Informe N° 041-2017-GRA/GG-GRDS-DREA-OA-AP del 07 de diciembre de 2017 se informó al Director Regional sobre el procedimiento efectuado en el proceso de evaluación de las ternas presentadas en el proceso convocado mediante la Resolución de Secretaría General N° 324-2017-MINEDU.

Conforme se indica en el numeral 1 del informe anteriormente indicado, la Comisión procedió ÚNICAMENTE a verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el numeral 6.3.1 y que no incurran en los impedimentos señalados en el numeral 6.4 de la Norma Técnica aprobada por la Resolución de Secretaría General N° 324-2017-MINEDU.

En tal sentido, teniendo en cuenta que la Norma Técnica anteriormente indicada no precisa nada respecto a la presentación del expediente físico ante la Dirección Regional de Educación ni la inscripción en el aplicativo virtual del Ministerio de Educación en el proceso de encargatura para el año 2018, la Comisión verificó el cumplimiento de lo establecido en el numeral 6.3.1 y 6.4, mediante los respectivos Informes Escalafonarios.

De otro lado, luego de verificar la Terna remitida por el Director General (e) del I.E.S.T.P. “José María Arguedas”, se tiene que éste había remitido los expedientes de los postulantes. En tal sentido, con el fin de determinar al docente que CUMPLA con los requisitos establecidos, se acordó revisar los expedientes remitidos estableciendo que todos los postulantes cumplen con los requisitos establecidos en los literales a), b), c) y d) del numeral 6.3.1 de la Norma Técnica aprobada por la Resolución de Secretaría General N° 324-2017-MINEDU.

Por consiguiente, con el fin de determinar al docente que deberá asumir el cargo del Director General (e) del I.E.S.T.P. “José María Arguedas”, se acordó efectuar el desempate a través del cálculo del tiempo de servicio en condición de encargado en cargos Jerárquicos y Directivos en Educación Superior, obteniendo lo siguiente:

Table with 4 columns: POSTULANTE, TIEMPO ACUMULADO (Años, Meses, Días). Rows include: ÁLVARO LÓPEZ, HERMINIO ALBERTO; MOREYRA FLORES, SEBASTIÁN; ACHARTE GUERRERO, ENRIQUE.



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO  
COMISIÓN DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL PARA  
OCUPAR EL CARGO DE DIRECTOR GENERAL POR ENCARGATURA DE LOS  
INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICOS PÚBLICOS  
(RDRS 003027-20 | 7-GRA/GOB-GG-GRDS-DREA-DR)



ACTA DE COMISIÓN

PÁGINA N° 2

En tal sentido, teniendo en cuenta lo anteriormente indicado, la Comisión de Evaluación del Proceso de Selección de Personal para ocupar el cargo de Director General por Encargatura de los Institutos de Educación Superior Tecnológicos Públicos de la Dirección Regional de Educación de Ayacucho acuerda:

DECLARAR PROCEDENTE la solicitud de reconsideración presentada por don HERMINIO ALBERTO ÁLVARO LÓPEZ mediante el Expediente N° 424005 del 27 de noviembre de 2017, en consecuencia DECLARAR GANADOR del proceso de encargatura de puesto de Director General del I.E.S.T.P. "José María Arguedas" al Ing. HERMINIO ALBERTO ÁLVARO LÓPEZ al haber acreditado tener mayor tiempo de servicios en condición de encargado en plazas Directivas y Jerárquicas en Educación Superior desde su nombramiento a la fecha.

Para lo cual se dispone, se comunique del presente acuerdo al Director Regional de Educación de Ayacucho y se publique la presente acta en la página web de la DRE Ayacucho en la fecha.

Sin más puntos que tratar se dio por terminada la reunión siendo las 10:30am del mismo día firmando los presentes en señal de conformidad.



*Jesús Miguel Ramos Ríos*  
PRESIDENTE



*Leoncio Reyes Benites*  
MIEMBRO

*Rolando Villanueva Pariona*  
MIEMBRO